RATIFICACIÓN (DE PRÉSTAMO POR DM 2,000,000.00)

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 274-94, Aprobado el 05 de Diciembre de 1994

Publicado en La Gaceta No. 242 del 26 de Diciembre de 1994

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

ACUERDA

Artículo 1.- Ratificar el Contrato de Aporte Financiero suscrito el día 30 de Septiembre de 1994 en Frankfurt, República Federal de Alemania, por el Señor **José Dávila,** Embajador de la República de Nicaragua en la República Federal de Alemania, en representación de la República y el Kreditanstalt Fürt Wiederaufbau, Frankfurt am Main (KFW). Dicho préstamo es por la cantidad de DM 2,000,000.00 para financiar los servicios de expertos en el Proyecto denominado Fondo de Estudios y Expertos II.

Artículo 2.- El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-**VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO,** PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/6462